

**BASES PROVISIONALES  
DE LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE LA ZONA DE  
CAMPILLO DE BUITRAGO DI-RENIEBLAS Y VELILLA DE LA SIERRA- (SORIA)**

**CLASIFICACIÓN DE TIERRAS Y COEFICIENTES DE COMPENSACIÓN**

Por la Comisión Local se ha procedido a establecer las clases de tierras y los coeficientes de compensación que han de servir de base para las compensaciones que resulten necesarias al proceder a la adjudicación de las nuevas fincas de reemplazo, de acuerdo con lo que a continuación se expresa.

<u>Clases de Tierras</u>		<u>Coefficientes de Compensación</u>
1º REGADIO	(I)	100,00
2º REGADIO	(II)	93,00
3º REGADIO	(III)	84,00
4º REGADIO	(IV)	80,00
5º REGADIO	(V)	77,00
6º REGADIO	(VI)	74,00
7º REGADIO	(VII)	68,00
8º REGADIO	(VIII)	53,00
9º REGADIO	(IX)	40,00
ARBOLADO	(X)	30,00
ERIAL	(XI)	30,00

---

SORIA, a 30 de Septiembre de 2.020

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL**